

Guayaquil, Abril 21 de Abril del 2008

Señores

Junta de Accionistas de Instituto del Riñón y Centro de Diálisis San Martín INRIDI S. A

Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

Por medio de la presente, comunico e informo a Uds. , que de acuerdo a los Estatutos de la compañía Instituto del Riñón y Centro de Diálisis San Martín INRIDI S.A... y de acuerdo a los preceptos de ley de la Superintendencia de compañías, presentar, revisar y aprobar el informe de Administración, Balances y demás Estados Financieros correspondientes al año del 2007 los cuales están a disposición de Uds., y que reflejan realmente la situación financiera de la empresa, que en el año mencionado no hemos atendido actividad alguna.

Por lo antes mencionado, y en lo que respeta a lo relacionado a los informes y declaraciones a los organismos del Estado como son Ministerio de Finanzas y Superintendencia de Compañías se los presentará, así como al Municipio de Guayaquil en lo que concierne al impuesto a los Activos Totales, los que reflejan la contabilidad de lo que tiene la empresa en los términos de Ley y sus impuestos que genere serán pagados oportunamente, en cuanto tengamos los recursos necesarios para cancelarlos para estar en regla y en cumplimiento de sus obligaciones tributarias, fiscales y municipales.

Esperando se sirvan considerar el presente informe y los Balances y aprobarlos por parte de Uds. Señores socios.

Atentamente

Dr. Luis Serrano Figueroa

Gerente General

